

ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio 2023  
junto con el informe de auditoría  
de cuentas anuales emitido  
por un auditor independiente

ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio 2023  
junto con el informe de auditoría  
de cuentas anuales emitido  
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022  
Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Artsgain Investments, S.G.E.I.C., S.A.

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Artsgain Investments, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Empresa en funcionamiento*

La Sociedad ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios como consecuencia de los gastos de estructura soportados en la puesta en marcha de la Sociedad como entidad gestora y el lapso de tiempo transcurrido para desarrollar el proyecto. Este hecho podría generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, y por ello esta cuestión ha sido considerada como el riesgo de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han sido los siguientes:

- Hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente del apoyo financiero de los socios de la sociedad.
- La evaluación de los acuerdos de capital y del desembolso efectivamente realizado.
- Hemos obtenido manifestaciones escritas en relación con los planes de actuaciones futuras y con la viabilidad de dichos planes.
- Hemos evaluado las medidas y acuerdos llevados a cabo por la Sociedad y sus accionistas durante el ejercicio 2023.
- Comprobación de que la memoria adjunta contiene la información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

IV

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.  
(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus  
Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 29 de junio de 2024



**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**  
 (Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
<b>Tesorería</b>	Nota 5	21.991,69	199.984,25
Caja		16,94	16,94
Bancos		21.974,75	199.967,31
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	Nota 6.1	110.774,46	35.725,51
Depósitos a la vista		-	-
Otros deudores		110.774,46	35.725,51
<b>Valores representativos de deuda</b>		-	-
<b>Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>Acciones y participaciones</b>	Nota 6.2	13.500,00	1.000,00
Participaciones		13.500,00	1.000,00
<b>Derivados</b>		-	-
<b>Contrato de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 7	218,93	530,38
De uso propio:			
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		218,93	530,38
<b>Activos Intangibles</b>	Nota 8	5.993,38	2.522,86
Aplicaciones informáticas		5.993,38	2.522,86
<b>Activos fiscales</b>	Nota 15	69.038,76	23.218,81
Diferidos		69.038,76	23.218,81
<b>Periodificaciones</b>	Nota 15	62.627,98	2.557,49
Gastos anticipados		62.627,98	2.557,49
<b>Otros activos</b>	Nota 15	21.250,00	26.750,00
Anticipos y créditos al personal		13.000,00	13.000,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		1.550,00	1.550,00
Otros activos		6.700,00	12.200,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>305.395,20</b>	<b>292.289,30</b>

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**  
 (Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	Nota 14.1	66.554,46	10.478,36
Acreeedores por prestaciones de servicios		62.863,97	6.880,97
Remuneraciones pendientes de pago al personal		3.690,49	3.597,39
Otros acreedores		-	-
<b>Derivados</b>		-	-
<b>Pasivos subordinados</b>		100.000,00	-
Préstamos participativos		100.000,00	-
<b>Provisiones para riesgos</b>		-	-
<b>Pasivos fiscales</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Periodificaciones</b>		-	-
<b>Otros pasivos</b>	Nota 15	3.097,23	8.607,59
Administraciones públicas		1.811,89	4.070,74
Otros pasivos		1.285,34	4.536,85
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>169.651,69</b>	<b>19.085,95</b>
<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		-	-
<b>Capital</b>	Nota 12.1	139.298,00	139.298,00
Emitido y suscrito		139.298,00	139.298,00
<b>Prima de emisión</b>		383.409,00	383.409,00
<b>Reservas</b>	Nota 12.2	-	-
Reserva legal		-	-
Reservas voluntarias		-	-
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		(273.875,00)	(152.819,69)
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(273.875,00)	(152.819,69)
<b>Resultado del ejercicio</b>	Nota 3	(137.459,84)	(121.055,31)
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	Nota 12.4	24.371,35	24.371,35
<b>Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		-	-
<b>Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>135.743,51</b>	<b>273.203,35</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>305.395,20</b>	<b>292.289,30</b>

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
 (Expresadas en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2023	2022
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Patrimonio gestionado de ECR FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	Nota 13	6.009,21 6.009,21	1.000,00 1.000,00
Patrimonio en Gestión de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado MIFID		-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden (*)		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>6.009,21</b>	<b>1.000,00</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>6.009,21</b>	<b>1.000,00</b>

Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

(\*) El epígrafe de Otras cuentas de orden recogerá cualquier otro importe que deba ser conocido sobre la actividad de la Sociedad y que no venga incluido en alguna de las partidas anteriores.

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
 (Expresadas en Euros)

DEBE	Notas	2023	2022
<b>Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-
Otros intereses		-	-
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>		-	-
<b>Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	-
<b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>		-	-
<b>Gastos de personal</b>	Nota 16.a	49.033,72	42.020,45
Sueldos y cargas sociales:		49.033,72	42.020,45
<b>Gastos generales</b>	Nota 16.b	127.174,67	78.401,31
Inmuebles e instalaciones		1.378,30	1.558,31
Publicidad y representación		66,00	3.616,07
Servicios de profesionales independientes		84.872,35	55.013,78
Otros gastos		40.858,02	18.213,15
<b>Contribuciones e impuestos</b>		-	97,52
<b>Amortizaciones</b>	Nota 7 y 8	839,91	536,03
Inmovilizado material de uso propio		311,45	311,45
Activos intangibles		528,46	224,58
<b>Otras cargas de explotación</b>		-	-
<b>Resultados excepcionales</b>		6.231,49	-
<b>Pérdidas por deterioro de los activos</b>		-	-
<b>Dotaciones a provisiones para riesgo</b>		-	-
<b>Otras pérdidas</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio del período</b>	Nota 15	(45.819,95)	-
<b>Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)</b>		-	-
<b>Resultado neto del período. Beneficios</b>		-	-
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>137.459,84</b>	<b>121.055,31</b>

<b>HABER</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>Comisiones recibidas</b>		-	-
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		-	-
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
<b>Ganancias por operaciones financieras</b>		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
<b>Ganancias por diferencias de cambio</b>		-	-
<b>Otros productos de explotación</b>		-	-
<b>Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Resto		-	-
<b>Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
<b>Otras ganancias</b>		-	-
<b>Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>Resultado neto del período. Pérdidas</b>		<b>137.459,84</b>	<b>121.055,31</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>137.459,84</b>	<b>121.055,31</b>

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS Y ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

	2023	2022
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(137.459,84)</b>	<b>(121.055,31)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(137.459,84)</b>	<b>(121.055,31)</b>

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A**  
**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

	Capital	Prima de emisión	Otras Aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	125.008,00	49.249,00	164.371,35	(69.656,40)	(83.163,29)	185.808,66
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	(121.055,31)	(121.055,31)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	14.290,00	334.160,00	(140.000,00)	-	-	208.450,00
Ampliación de capital	14.290,00	334.160,00	(140.000,00)	-	-	208.450,00
Condonación de deudas	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	(83.163,29)	83.163,29	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(83.163,29)	83.163,29	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	139.298,00	383.409,00	24.371,35	(152.819,69)	(121.055,31)	273.203,35
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	139.298,00	383.409,00	24.371,35	(152.819,69)	(121.055,31)	273.203,35
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	(137.459,84)	(137.459,84)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	(121.055,31)	121.055,31	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(121.055,31)	121.055,31	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	139.298,00	383.409,00	24.371,35	(273.875,00)	(137.459,84)	135.743,51

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A****MEMORIA DEL EJERCICIO 2023****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

ArtsGain Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona, 3 de febrero de 2017 con la denominación ArtsGain Collections, S.L. Con fecha 12 de agosto de 2019 se produce su transformación en Sociedad Anónima modificándose simultáneamente su denominación a ArtsGain Investments SGEIC SA siendo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de febrero de 2020. Su domicilio social se halla establecido en el Paseo de Gracia número 12, primer piso, en Barcelona.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 171 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**b) Actividad**

La Sociedad tiene por objeto la gestión de las inversiones de Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) y Sociedades de Inversión colectiva de tipo Cerrado (SICC) así como el control y gestión de sus riesgos, que agrupan la inversión colectiva de fondos compuestos por obras de arte, antigüedades y objetos de colección por parte de personas físicas y jurídicas que tengan la naturaleza de clientes profesionales y la administración de dichos Fondos, la comercialización de dichas entidades y los servicios relacionados con la gestión de dichos activos de inversión. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, estén o no participadas por dichas entidades.

Durante el ejercicio 2023, su actividad se ha centrado en actividades para la tramitación el pasaporte comunitario europeo así como la constitución del fondo Blue Chip Art Fund SCS.

Con fecha 20 de enero de 2021 la Sociedad firmó un contrato de gestión con ArtsGain Alternative Value Fund F.I.C.C. en el que se establecían los siguientes términos:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 0,5% durante todo el periodo mediado entre la fecha de realización de la inversión y la fecha en la que la Sociedad Gestora cese efectivamente en la gestión de activos del fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará sobre el valor por participación en la fecha de inversión.

La comisión de gestión se devengará por anualidades anticipadas, y será satisfecha con cargo al importe contribuido por cada Partícipe, que corresponde al 0,5% del valor de cada Participación. El Partícipe que lo fuera en la fecha de devengo vendrá obligado a aportar anualmente, por anualidades anticipadas, un importe igual al 0,5% del valor de sus Participaciones, y esta obligación se mantendrá durante todo el periodo en que mantenga sus Participaciones. La primera anualidad se devengará en el momento de la suscripción de las Participaciones y las siguientes en cada fecha aniversario de la primera.

- b) La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito del 15% de los beneficios obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas. Estos beneficios se determinarán en forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, o bien, mediante intereses y dividendos percibidos. Por plusvalía se entenderá la diferencia entre el importe desembolsado por el Partícipe para la suscripción de las Participaciones, y el Precio obtenido en su transmisión o liquidación.

Con fecha 11 de agosto de 2023 la Sociedad firmó un contrato de gestión con ArtsGain Artistas Blue Chip F.I.C.C. en el que se establecían los siguientes términos:

- a) Durante todo el periodo mediado entre la fecha de suscripción de la inversión y la fecha en que la Sociedad Gestora cese efectivamente en la Gestión de activos del Fondo, ésta percibirá del Fondo una comisión de gestión de un 2% anual calculado sobre el valor por Participación en la fecha de suscripción de las participaciones que mantenga hasta ese momento. El importe de esta comisión se destinará a retribuir el servicio que la Sociedad Gestora presta al Fondo.

La comisión de gestión se devengará por anualidades anticipadas, y será satisfecha con cargo al importe contribuido por cada Partícipe, que corresponde al 2% del valor de cada Participación. El Partícipe que lo fuera en la fecha de devengo vendrá obligado a aportar anualmente, por anualidades anticipadas, un importe igual al 2% del valor de sus Participaciones, y esta obligación se mantendrá durante todo el periodo en que mantenga sus Participaciones. La primera anualidad se devengará en el momento de la suscripción de las Participaciones y las siguientes en cada fecha aniversario de la primera

- b) La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas por encima de una rentabilidad obtenida del 5% (o "hurdle rate"). Estos beneficios se determinarán en forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, o bien, mediante intereses y dividendos percibidos por las actividades realizadas por la gestora sobre los activos del Fondo

**d) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y, en lo no previsto por ella, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo a la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como la circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado. Dicha circular deroga y sustituye a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y remite de forma genérica al PGC a todas las entidades reguladas hasta el momento bajo dicha circular en cuanto a normas contables y establece unos criterios de presentación específicos para la elaboración y presentación de las cuentas anuales, manteniendo y simplificando en su caso los modelos de estados reservados financieros que ya se venían remitiendo a la CNVM. Todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

**b) Principios Contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

**c) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en Euros.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

**e) Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios como consecuencia de los gastos de estructura soportados en la puesta en marcha de la Sociedad como entidad gestora y al excesivo tiempo que se ha requerido para desarrollar el proyecto, realizar todos los trámites burocráticos de la presentación y solicitud como entidad gestora ante la CNMV, y al desarrollo de los medios necesarios para dar valor añadido a los potenciales inversores que la Sociedad gestionará. Consecuentemente el Consejo de Administración de la Sociedad, en su evaluación del principio de empresa en funcionamiento, ha considerado la obtención de los recursos financieros necesarios para poder completar las fases de desarrollo iniciadas hasta la recuperación de la inversión.

En este sentido, cabe destacar, tal y como se indica en la Nota 12.1) que la Sociedad llevo a cabo durante el ejercicio 2022 ampliaciones de capital por importe total de 348 miles de euros, así como condonaciones de deuda con los socios. Además, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido 100.000,00 en concepto de préstamo participativo por parte de uno de los socios con tal de mejorar la solvencia de los fondos propios de la compañía.

A su vez la Dirección de la Sociedad ha obtenido a lo largo del 2023 el pasaporte comunitario europeo de inversiones con el fin de ampliar la base de captación de inversores en los proyectos que desarrolla.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha formulado estas cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

**f) Comparación de la Información**

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambio de patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

**g) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**h) Cambios en criterios contables**

Durante este ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**i) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2023	2022
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado obtenido en el ejercicio	(137.459,84)	(121.055,31)
<b>Aplicación a:</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(137.459,84)	(121.055,31)

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Activo intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

**Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo por la propia empresa de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, y se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

**b) Activo material**

Incluye el importe de equipos informáticos propiedad de la Sociedad.

El activo material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos informáticos	25	4

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no ha sido necesario registrar ninguna pérdida por deterioro de valor.

**c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2023 la totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el capítulo de gastos generales.

**d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**Activos y pasivos financieros a coste amortizado**

**Activos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

### Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste

Se incluye en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, por tener un tipo de interés condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Otros activos financieros que inicialmente procedía clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no resulta posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En relación a los préstamos participativos, si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se utiliza en aquellos casos en que sirve para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por una participada se ha realizado atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

### **Fianzas entregadas**

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valorarán por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

### **Fianzas recibidas**

Las fianzas recibidas se valoran por el importe recibido, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

### **e) Clasificación de saldos por vencimientos**

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### **f) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022, han sido efectuados por parte de la Dirección y de los asesores fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

#### **g) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y/o por prestación de servicios se reconocen únicamente cuando (o a medida que) la Sociedad transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes e incluye la capacidad para impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. Para cada obligación a cumplir que se haya identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios al cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometidos con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato o, en su caso, una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene su control, de forma que el importe del ingreso será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### **h) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión

#### **i) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **j) Patrimonio Gestionado**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad se corresponden con el patrimonio neto al cierre del ejercicio de las ECR bajo su gestión y figura informado en el epígrafe "Patrimonio gestionado de ECR" de las cuentas de orden del balance de situación. En la Nota 13 se facilita detalle de dichos patrimonios gestionados por la Sociedad.

**NOTA 5. TESORERIA**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue, en euros:

<b>Tesorería</b>	<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>Saldo a 31/12/2022</b>
Caja	16,94	16,94
Bancos	21.974,75	199.967,31
<b>Total</b>	<b>21.991,69</b>	<b>199.984,25</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022, en su caso, correspondientes al saldo de bancos se encuentran registrados en el epígrafe de intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS****Activos financieros**

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>		<b>Créditos, derivados y otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.1 y 15)	-	-	194.652,44	65.033,00	194.652,44	65.033,00
Activos financieros a coste (Nota 6.2)	13.500,00	1.000,00	-	-	13.500,00	1.000,00
<b>Total</b>	<b>13.500,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>194.654,44</b>	<b>65.033,00</b>	<b>208.152,44</b>	<b>66.033,00</b>

**6.1) Activos financieros a coste amortizado**

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares” es el siguiente, en euros:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares:</b>		
Otros deudores (*)	110.774,46	35.725,51

(\*) Del importe registrado en el epígrafe de otros deudores al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, 25.589,70 euros corresponden al saldo a cobrar por la venta del algoritmo propiedad de la sociedad a la sociedad Artsbouquet, LLC según lo dispuesto en el contrato de compra-venta del mismo y 75.000,00 euros corresponden al importe pendiente de desembolso por la concesión de un préstamo participativo con la sociedad Modus Operandi S.L.U. que han sido desembolsados en enero de 2024.

**6.2) Activos financieros a coste**

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe “Acciones y participaciones” es el siguiente, en euros:

	2023	2022
<b>Participaciones</b>		
Participaciones en fondos y sociedades de inversión	13.500,00	1.000,00

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
<b>Participaciones: (Coste)</b>					
ArtsGain Alternative Value Fund FICC	9,00%	1.000,00	-	-	1.000,00
ArtsGain Artistas Blue Chip FICC	100,00%	-	500,00	-	500,00
Arts General Partners SARL	100,00%	-	12.000,00	-	12.000,00

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
<b>Participaciones: (Coste)</b>					
ArtsGain Alternative Value Fund FICC	100,00%	1.000,00	-	-	1.000,00

El total valor neto contable por importe de 13.000,00 euros (1.000,00 euros en el ejercicio anterior) corresponde a participaciones financieras en entidades de capital riesgo y sociedades de inversión.

Adicionalmente a los importes desembolsados no existen compromisos no exigidos a 31 de diciembre de 2023 que deban figurar informados en cuentas de orden.

El resumen de los patrimonios netos de las participaciones en entidades del Grupo y Asociadas, a 31 de diciembre de 2023, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Entidad	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto y Otras aportaciones	Total Patrimonio Neto
<b>Participaciones:</b>						
ArtsGain Alternative Value Fund FICC	11.000,00	-	-	(1.913,97)	(3.577,73)	5.508,30
ArtsGain Artistas Blue Chip FICC	500,00	-	-	-	0,91	500,91
Arts General Partners SARL	12.000,00	-	-	-	-	12.000,00

El resumen de los patrimonios netos de las participaciones en entidades del Grupo y Asociadas, a 31 de

diciembre de 2022, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Entidad	Capital o Partícipes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
<b>Participaciones:</b>						
ArtsGain Alternative Value Fund FICC	1.000,00	-	-	-	-	1.000,00

### NOTA 7. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	31/12/2023
<b>Coste:</b>			
Equipos proceso de información	1.245,76	-	1.245,76
	<b>1.245,76</b>	<b>-</b>	<b>1.245,76</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Equipos proceso de información	(715,38)	(311,45)	(1.026,83)
	<b>(715,38)</b>	<b>(311,45)</b>	<b>(1.026,83)</b>
<b>*Inmovilizado material, neto</b>	<b>530,38</b>	<b>(311,45)</b>	<b>218,93</b>

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	Altas	31/12/2022
<b>Coste:</b>			
Equipos proceso de información	1.245,76	-	1.245,76
	<b>1.245,76</b>	<b>-</b>	<b>1.245,76</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Equipos proceso de información	(403,93)	(311,45)	(715,38)
	<b>(403,93)</b>	<b>(311,45)</b>	<b>(715,38)</b>
<b>Inmovilizado material, neto</b>	<b>841,83</b>	<b>(311,45)</b>	<b>530,38</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

**NOTA 8. ACTIVO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento del activo intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	2.747,44	3.998,98	-	6.746,42
	<b>2.747,44</b>	<b>3.998,98</b>	<b>-</b>	<b>6.746,42</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(224,58)	(528,46)	-	(753,04)
	<b>(224,58)</b>	<b>(528,46)</b>	<b>-</b>	<b>(753,04)</b>
<b>Inmovilizado intangible, neto</b>	<b>2.522,86</b>	<b>3.470,52</b>	<b>-</b>	<b>5.993,38</b>

El detalle y movimiento del activo intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	-	2.747,44	-	2.747,44
	<b>-</b>	<b>2.747,44</b>	<b>-</b>	<b>2.747,44</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	-	(224,58)	-	(224,58)
	<b>-</b>	<b>(224,58)</b>	<b>-</b>	<b>(224,58)</b>
<b>Inmovilizado intangible, neto</b>	<b>-</b>	<b>2.522,86</b>	<b>-</b>	<b>2.522,86</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen elementos totalmente amortizados.

**NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR****Arrendamientos operativos**

La Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la sociedad Córcega Business Center, S.L. en Barcelona a 13 de julio de 2020 para las oficinas situadas en Passeig de Gràcia, 12 1º de Barcelona. Dicho contrato de alquiler no tiene un vencimiento establecido, sino que es renovable mes a mes, de modo que el presente contrato se prorrogará tácitamente mes a mes a no ser que cualquiera de las partes denuncie expresamente la finalización al otro, con un plazo de un mes de anticipo.

La renta mensual en concepto de alquiler es de 140,00 euros más IVA (130,00 euros en el ejercicio anterior) revisable anualmente para acomodarla a las variaciones del IPC.

**NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que durante el ejercicio 2023 no se han realizado pagos que hayan sobrepasado el plazo máximo legal establecido y al cierre del ejercicio 2023 no hay saldos significativos pendientes de pago con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	Ejercicio 2023 Días	Ejercicio 2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	100,00	35,00

**NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgos de mercado:** Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- b) **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Dado que mantiene participación en 4 entidades del total de entidades de capital riesgo que están bajo su gestión, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de las mismas es elevada.
- c) **Riesgo de Interés:** La Sociedad no realiza controles específicos dada la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto de las actividades de explotación de las mismas, no tienen riesgo respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente con relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

**NOTA 12. FONDOS PROPIOS****12.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social está representado por 139.298 participaciones de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las Sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

	2023		2022	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Xavier Olivella Cargol	62.704	45,01%	62.704	45,01%
Modus Operandi Investments, S.L.U.	43.599	31,30%	43.599	31,30%
Maria Dolores Maza Lasierra	31.352	22,51%	31.352	22,51%

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han producido las siguientes operaciones societarias:

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se aprobó mediante acta de la Junta Universal Extraordinaria una ampliación de capital por valor de 208.350,00 euros mediante la creación de 13.890,00 nuevas participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas mediante aportación dineraria. Dicha ampliación ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil en fecha 10 de febrero de 2023.

**12.2) Reservas****a) Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

**b) Distribución de dividendos**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha realizado distribución alguna de dividendos.

**12.3) Requerimientos de Recursos Propios**

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.

**12.4) Otras aportaciones de socios**

Con fecha 8 de enero de 2021 se aprobó mediante acta de la Junta Universal Extraordinaria la condonación de deudas con los socios actuales por valor de 18.395,10 euros con tal de dar cumplimiento a los requisitos de recursos propios establecidos.

Con fecha 30 de diciembre de 2021 se aprobó mediante acta de la Junta Universal Extraordinaria la condonación de deudas con los socios actuales por valor de 5.976,25 euros, los cuales figuraban registrados como deudas con partes vinculadas.

**NOTA 13. PATRIMONIO GESTIONADO DE ECR**

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio de las mismas gestionado por la Sociedad, que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio gestionado de ECR	
		31/12/2023	31/12/2022
ArtsGain Alternative Value Fund FICC	FICC	5.508,30	7.422,27
ArtsGain Artistas Blue Chip FICC	FICC	500,91	-

**NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS****Pasivos financieros**

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	Otros pasivos financieros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos a coste amortizados (Nota 14.1 y 15)	169.651,69	19.085,95

**14.1) Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” es el siguiente, en euros:

	2023	2022
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		
Acreeedores por prestaciones de servicios	62.863,97	6.880,97
Remuneraciones pendientes de pago al personal	3.690,49	3.597,39
<b>Pasivos subordinados</b>		
Préstamos participativos (*)	100.000,00	-
<b>Total</b>	<b>166.554,46</b>	<b>10.478,36</b>

(\*) Con fecha 28 de diciembre de 2023 la sociedad ha suscrito un contrato de préstamo participativo con la sociedad Modus Operandi S.L.U. por importe de 100.000,00 euros. Dicho préstamo devenga un interés fijo equivalente al índice de inflación anual aplicable a la comunidad autónoma de Catalunya más 0,5 puntos. Adicionalmente en el supuesto de que la sociedad obtenga beneficios se generará para cada ejercicio un interés adicional y acumulativo al del punto anterior del 5% respecto del principal prestado y limitado al año/s en los que se hubiere generado beneficio. El préstamo tiene vencimiento hasta el 28 de diciembre de 2027.

**NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>Activos y pasivos fiscales</b>				
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	69.038,76	-	23.218,81	-
<b>Total</b>	<b>69.038,76</b>	<b>-</b>	<b>23.218,81</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos y pasivos</b>				
Retenciones por IRPF	-	1.711,65	-	3.992,86
Organismos de la Seguridad Social	-	100,24	-	77,88
Cuenta corriente con partes vinculadas	-	1.285,34	-	4.536,85
Anticipos y créditos al personal	13.000,00	-	13.000,00	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	1.550,00	-	1.550,00	-
Gastos anticipados	62.627,98	-	2.557,49	-
Otros pasivos	6.700,00	-	12.200,00	-
<b>Total</b>	<b>83.877,98</b>	<b>3.097,23</b>	<b>29.307,49</b>	<b>8.607,59</b>

**Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la Dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

**Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(183.279,79)
Impuesto sobre Sociedades	45.819,95	-	45.819,95
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(137.459,84)</b>

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(121.055,31)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(121.055,31)</b>

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	2023	2022
<b>Cuota al 25% sobre la Base Imponible</b>	-	-
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	-	-

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	(45.819,95)	-
<b>Total</b>	<b>(45.819,95)</b>	<b>-</b>

El movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio 2023, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2023
Crédito por bases imponibles	23.218,81	45.819,95	-	69.038,76

El movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio 2022, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2022
Crédito por bases imponibles	23.218,81	-	-	23.218,81

**Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar**

Parte de los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. El importe total activado por dicho concepto asciende a 23.218,81 euros.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros (*)
2017	23.019,47
2018	8.989,79
2019	8.497,76
2020	52.368,19
2021	83.163,29
2022	121.055,31
2023	137.459,84
<b>Total</b>	<b>434.553,65</b>

Estas bases imponibles negativas son compensables con las positivas obtenidas en ejercicios futuros, sin que exista una limitación temporal establecida, no obstante, las Autoridades Fiscales tendrán 10 años para comprobar e investigar dichas bases negativas pendientes de compensar.

**NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES****a) Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	49.033,72	42.020,45

**b) Gastos Generales**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	1.378,30	1.558,31
Publicidad y representación	66,00	3.616,07
Servicios de profesionales independientes	84.872,35	55.013,78
Otros gastos	40.858,02	18.213,15
<b>Total</b>	<b>127.174,67</b>	<b>78.401,31</b>

**NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

**NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****19.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Deudores:</b>	<b>25.589,70</b>	<b>25.589,70</b>
Artsbouquet, LLC	25.589,70	25.589,70
<b>Préstamos participativos:</b>	<b>100.000,00</b>	<b>-</b>
Modus Operandi S.L.U.	100.000,00	-

**19.2) Transacciones entre partes vinculadas**

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha efectuado transacciones significativas con partes vinculadas que no correspondan al tráfico ordinario de la empresa y que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

### 19.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración, y que corresponden a retribuciones como empleados de la Sociedad, se detallan a continuación, en euros:

	2023	2022
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	35.686,01	30.553,97

A parte del Consejo de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y del personal de alta dirección.

#### Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

**NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
Directivos	1	1
Analistas	2	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y géneros, es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Analistas	1	1	2	1	1	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 1.978,06 euros (1.878,50 euros en el ejercicio anterior).

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

**ARTSGAIN INVESTMENTS, S.G.E.I.C., S.A.****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****Situación de la Sociedad y evolución de los negocios.**

ArtsGain Investments SGEIC S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida en España por tiempo indefinido en 12 de agosto de 2019 como resultado de su transformación de ArtsGain Collections S.L. constituida en 3 de febrero de 2017 y previa autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en proyecto aprobado el 25 de julio de 2018. Su objeto social es la gestión de las inversiones de Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (SICC), así como el control y gestión de sus riesgos, que agrupan la inversión colectiva en fondos compuestos por obras de arte, antigüedades y objetos de colección por parte de personas físicas y jurídicas que tengan la naturaleza de clientes profesionales y administración de dichos Fondos, la comercialización de dichas entidades y los servicios relacionados con la gestión de dichos activos de inversión. A mediados de enero se incorporó el primer inversor del fondo de inversión denominado ArtsGain Alternative Value Fund FICC.

En agosto de 2021 se solicitó a la CNMV la posibilidad de expandir el acceso a inversores internacionales dada la baja aceptación por parte de inversores locales y en abril de 2022 se remitió el proyecto completo y actualizado para la solicitud de acceso a Capítulo II Título II de la Ley 22/2014 y, de esta forma, solicitar el pasaporte para la libre prestación de servicios de gestión transfronteriza en la Unión Europea a partir de las actuales condiciones de autorización de la sociedad gestora actual. Las motivaciones principales que nos han llevado a esta solicitud se resumen en:

1. La atracción de inversores europeos no españoles a fondos de inversión en arte y objetos de colección que hemos detectado, debido a que fuera de España existe un mayor conocimiento y también experiencia en la inversión alternativa en arte, la imposibilidad de que por parte de un inversor extranjero no residente quisiera realizar una inversión en el fondo español actualmente activo, y la excesiva imposición fiscal de un fondo EICC comparativamente con otros fondos en arte semejantes de otros fondos semejantes en Luxemburgo, ubicación principal de fondos de inversión paneuropeos y segunda plaza mundial en el establecimiento de fondos de inversión. Los 3 principales países que invierten en inversiones alternativas son Alemania, Francia y Países Bajos representando el 59% del total de la Unión Europea según datos de ESMA de 2020.
2. La falta de inversores españoles tanto profesionales (tipo family office) como institucionales (bancos, gestoras o aseguradoras) del actual fondo al no estar habituados a este tipo de inversión alternativa. El proceso educacional requerido a formar y desarrollar el mercado a sus principales directivos y gestores de activos es mayor del previsto inicialmente a pesar de diversas iniciativas realizadas, y además constatar que aquellos inversores potencialmente interesados en invertir en el primer fondo de la gestora han mostrado sus reticencias por no disponer de un vehículo fiscal adecuado y al que comparan con los fondos de capital riesgo, a los que están más habituados a invertir.

3. Los activos de los fondos de inversión gestionados por ArtsGain son globales, es decir, se rigen por las dinámicas del mercado del arte en las que España representa menos del 1% del total de las ventas del mercado del arte y, por tanto, las ventajas de gestionar activos globales no se corresponden con ofrecérselo únicamente a inversores españoles, sino que tendría mucho más sentido tener inversores internacionales y con mayor conocimiento del sector.

Por ello, la solicitud corresponde a la gestión transfronteriza de fondos de inversión en arte, objetos de colección y antigüedades que se inscriban en CSSF de Luxemburgo a través de la libre prestación de servicios siguiendo el Reglamento Europeo 231/2013, y con pasaporte comunitario para dirigirnos a clientes profesionales ubicados en Alemania, España, Francia y Países Bajos.

Para dar cumplimiento a los requisitos de la CNMV de recursos propios y financiar la internacionalización europea de la Sociedad se realizó una campaña de crowdfunding para la captación de inversión para una ampliación de capital a principios de noviembre de 2023 que finalmente se cerró a finales de diciembre con una ampliación de 13.890 acciones que representan un total del 9,97% del capital social y por un monto total de 208.350€ (incluyendo la prima de emisión). Dicha ampliación de capital se ratificó en Junta de Accionistas en fecha de 30 de diciembre con la incorporación de 8 nuevos socios minoristas y la ampliación de la participación de Modus Operandi Investments S.L.U. del inicial 25% al 31,3% debido al hecho que dos inversores internacionales no cerraron a tiempo su inversión y dejaron para 2023 su posible participación.

Desde mediados de julio de 2020, la Sociedad tiene sus recursos humanos que cuenta con dos empleados internos y dos externos operativos a la espera de ampliar dichos recursos en cuanto esté plenamente operativo en cuanto se haya captado inversores que permitan disponer de capital suficiente para la adquisición y gestión de activos artísticos.

### **Principales riesgos e incertidumbres.**

Los principales riesgos e incertidumbres se centraron en la evolución de la pandemia y al desconocimiento del arte como activo financiero que afectó sobre manera a la recepción por parte de los inversores de aceptar invertir en fondos de inversión en arte, que son únicos y por primera vez autorizados por el órgano regulador CNMV existentes en el Estado Español.

### **Acontecimientos importantes acontecidos tras el cierre del ejercicio**

En fecha 12 de enero de 2023 se ha recibido la notificación de la CNMV para que se pueda inscribir una ampliación del programa de actividades de la sociedad gestora que incorpore la creación y gestión de fondos tipo FIA en el ámbito europeo, y así de esta forma se inicie el camino transfronterizo para la captación de inversores europeos tal como se había solicitado.

Se inician los trámites para inscribir el primer fondo transfronterizo en Luxemburgo a través de la CNMV con destino al registro en la CSSF, incluyendo la inclusión de nuevas entidades externas para la delegación de funciones transfronteriza.

**Evolución prevista de la Sociedad**

Con la puesta en marcha del primer fondo en Luxemburgo, se podrá dar salida a la necesidad expresada de distintos inversores extranjeros europeos para invertir en obras de arte que hasta la fecha no contaban con un fondo gestionado por una entidad regulada en Europa.

**Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.**

En el ejercicio 2023 no se realizaron actividades en Investigación y Desarrollo.

**Adquisición de participaciones propias.**

No hay previsto ninguna adquisición de participaciones propias.

**Gestión de impacto medioambiental**

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal y como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

En el ejercicio 2023 no se han realizado actividades susceptibles de producir algún impacto medioambiental negativo. En cambio, en el fondo gestionado por la sociedad se han implementado actividades que deberían mejorar el impacto medioambiental relacionado con la gestión de las obras de arte que se adquieran en futuros ejercicios y posteriores previstas para el traslado de las obras de arte cuando sea imprescindible: se utiliza transporte logístico de bajas emisiones de CO2, materiales de transporte re-utilizables y mediante rutas de transporte preestablecidas gracias al partner logístico de la gestora, y además en el caso de exposición propia, la gestora sigue las recomendaciones de prácticas sostenibles establecidas por “Ki Culture” para fomentar una gestión sostenible del patrimonio cultural.